

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE DÉ CELERIDAD Y UTILICE TODOS LOS RECURSOS A SU ALCANCE PARA ESCLARECER EL FEMINICIDIO DE LA ACTIVISTA CECILIA MONZÓN Y LLEVE A LA JUSTICIA A LOS RESPONSABLES.

De la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y del senador Miguel Ángel Lucero Olivas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General del Estado de Puebla para que dé celeridad y utilice todos los recursos a su alcance para esclarecer el feminicidio de la activista Cecilia Monzón y lleve a la justicia a los responsables**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El pasado 21 de mayo fue asesinada en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, Cecilia Monzón Pérez. De acuerdo con los hechos, fue un ataque directo llevado a cabo por dos sujetos a bordo de una motocicleta.

Cecilia era abogada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con especialidad en Derecho Penal y tenía una maestría en Sistema Penal Acusatorio en el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Dedicó su vida a defender casos de mujeres en situaciones de violencia o abuso, como agresiones físicas o demandas por pensiones alimenticias; además, evidenció las omisiones del sistema penal y fallas en la justicia que se cometen en contra de aquellas que forman parte de la esfera política en Puebla.

Cecilia tenía un blog, donde describía su trayectoria “desde muy joven he participado en actividades de protección a los animales y beneficencia social principalmente de jóvenes y mujeres en situación vulnerable. He sido catedrática en las materias de Derecho Constitucional, Amparo y Filosofía del Derecho.”

Por su destacada labor social se ganó el cariño de la gente. Siempre estuvo del lado de las mujeres, siempre preocupada por los casos de violencia machista y por procurar la justicia para las mujeres víctimas de ella.

Además, Cecilia Monzón también era conocida por su actividad política. En 2018 fue candidata a la presidencia municipal de San Pedro Cholula y en 2019 formó parte de la administración municipal de esa localidad como directora de Desarrollo Social, cargo que dejó ese mismo año.

En relación al asesinato de Cecilia Monzón, el Gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, declaró el pasado lunes que la ejecución de la abogada y activista fue hecha por delincuentes profesionales, por el sello y la forma en la que ocurrió el asesinato. Además, aseguró que se investigará con perspectiva de género, porque para el gobierno del estado se trata de un feminicidio.

El caso de Cecilia Monzón nos recuerda la esfera de violencia en la que tristemente las mujeres y las personas defensoras de derechos humanos se encuentran en nuestro país.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo condenamos el asesinato de Cecilia Monzón Pérez. Reconocemos su lucha y su activismo por la defensa de los derechos de las mujeres.

La defensa de los derechos humanos es necesaria: ninguna persona puede estar por encima de otra vulnerando su dignidad o incluso su vida. No se puede permitir pasar por alto el feminicidio de ninguna mujer. La deuda que tiene esta nación hacia con las mujeres se sigue ampliando. Es tiempo de actuar y frenar los feminicidios, no permitamos que se sigan silenciando las voces de quienes con su fuerza y valentía defienden los derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto, presento ante esta Honorable Comisión Permanente, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato de Cecilia Monzón Pérez y se solidariza con sus familiares y amigos.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General del Estado de Puebla para que dé celeridad y utilice todos los recursos a su alcance para esclarecer el feminicidio de la activista Cecilia Monzón y lleve a la justicia a los responsables.

Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que dé, a la brevedad, total apoyo a los familiares de Cecilia Monzón, con especial atención a su hijo.

Cuarto.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de la República, así como a sus homólogas en las 32 entidades de la República, a que redoblen esfuerzos para asegurar la seguridad e integridad física de las personas defensoras de derechos humanos.

Dado en el Salón de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre

Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas

El País. *Asesinada a balazos en Puebla la abogada y activista Cecilia Monzón.* Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-05-22/asesinada-a-balazos-en-puebla-la-abogada-y-activista-cecilia-monzon.html> consultado el 23 de mayo de 2022.

Wix. *Cecilia Monzón.* Disponible en: <https://cecimperez.wixsite.com/blog> consultado el 23 de mayo de 2022.

El Universal Puebla. *Asesinato de Cecilia Monzón fue hecho por profesionales, algo nunca visto en Puebla: Barbosa.* Disponible en: <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/asesinato-de-cecilia-monzon-fue-hecho-por-profesionales-algo-nunca-visto-en-puebla-barbosa> consultado el 23 de mayo de 2022.